

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**670** *TRABAJOS MARINOS DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD LIMITADA  
(ABSORBENTE)  
LUMAROY, SOCIEDAD LIMITADA  
(ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

Las juntas generales Universales Extraordinarias de las dos sociedades, celebradas el 30 de diciembre de 2010, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción por parte de Trabajos Marinos del Atlántico, Sociedad Limitada, de Lumaroy, Sociedad Limitada, que se disuelve sin liquidación mediante traspaso de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, se amplía capital en la cuantía correspondiente entregando a los socios de la sociedad absorbida las participaciones en proporción a su participación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en la normativa vigente aplicable.

Poio, 30 de diciembre de 2010.- Administradora.

ID: A110001002-1